

Equidad de oportunidades

17. Pobreza y cohesión social

— UN PLAN DE TODOS —
PARA UN FUTURO COMPARTIDO

Introducción

La pobreza y el grado de cohesión social son dos aspectos de la sociedad que preocupan en el estado de Jalisco, pues, por una parte refuerzan mutuamente su incidencia y, por otra, limitan las capacidades y las oportunidades de desarrollo de la población.

Según el estudio *10 problemas de la población en Jalisco*, la entidad registra uno de los índices más altos de pobreza entre los otros estados de México. Los datos arrojados por ese estudio sólo son un ejemplo de los muchos otros realizados hasta hoy que coinciden con ese hallazgo. La propuesta es reducir los niveles de pobreza, desigualdad y marginación social, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.

¿Qué es la pobreza y cómo hay que definirla? Los especialistas en el tema han propuesto dos maneras de definirla: la pobreza absoluta y la pobreza relativa. La primera se refiere a los satisfactores básicos con los que los individuos deben contar para poder subsistir de manera sana. La segunda señala, críticamente, que es difícil encontrar satisfactores universales en todas las sociedades humanas y que, por ello, es más apropiado pensar en los predominantes en sociedades particulares. La medición de ambas definiciones plantea sus propios problemas. Por ejemplo, para calibrar la pobreza absoluta se ha propuesto una línea de pobreza que se basa en un índice de los productos universales básicos que necesitarían los seres humanos para subsistir. Para medir la pobreza relativa básicamente se sigue ese mismo criterio metodológico, pero enfrenta sus propias complejidades, pues implica

que la línea de pobreza se debe ir ajustando con la inclusión de diferentes satisfactores conforme una sociedad se desarrolla.

Tomando como referencia ambas definiciones, en muchos países se han adoptado líneas de pobreza para calibrar la cantidad de personas que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema. En contraste con esos países, en México los investigadores han adoptado indicadores estadísticos diferentes a la línea de pobreza universal como tal para estimar la incidencia de la misma.

De acuerdo con los lineamientos metodológicos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL),¹ se han propuesto tres tipos de indicadores para medir la incidencia de la pobreza en México: los del primer tipo dan cuenta de un nivel de bienestar económico mínimo, el cual es medido a través de la cantidad de satisfactores que se pueden adquirir con los ingresos; los del segundo tipo dan cuenta del ejercicio de derechos sociales, que son calibrados con una medida de vulnerabilidad por carencias,² y finalmente, los del tercer tipo dan cuenta del peso de la cohesión social en la incidencia de la pobreza, la cual se mide a través de la desigualdad económica, la razón de ingreso, la polarización social y el índice de percepción de redes sociales.

Siguiendo esos lineamientos, en el siguiente apartado se expone un diagnóstico de la incidencia de la pobreza y del grado de cohesión, así como también de las áreas de oportunidad que servirán de plataforma para implementar distintas estrategias destinadas a reducir los niveles de pobreza, desigualdad económica y marginación social.

-
1. Organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia. Sus principales funciones son: 1. Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y 2. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad. (10 septiembre de 2013). <http://www.coneval.gob.mx/quienessomos/Paginas/Quienes-Somos.aspx>.
 2. El CONEVAL mide la vulnerabilidad por carencias a través de seis indicadores: 1) rezago educativo; 2) acceso a los servicios de salud; 3) acceso a la seguridad social; 4) calidad y espacios de la vivienda; 5) acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 6) acceso a la alimentación.

Diagnóstico de problemas

La pobreza y marginación fue el cuarto problema más mencionado en la encuesta de percepción, detrás de la inseguridad pública, el desempleo y la corrupción. Un 6.9% de los encuestados considera que en 10 años el problema más importante que enfrente Jalisco continuará siendo la pobreza y marginación. Este problema es más sentido en las regiones Norte y Sureste, donde más de 10% de sus habitantes consideran que, en el futuro, será lo más importante a resolver en el estado.³

Población afectada por niveles de pobreza

El tema de la pobreza en Jalisco incide de alguna forma en 76.2% de la población, ya sea por

carencias sociales o por ingreso⁴. Con respecto al resto del país, los porcentajes de pobreza en Jalisco se encuentran por debajo del promedio nacional en términos absolutos.

En 2012, 39.8% de los jaliscienses se encontraban en situación de pobreza, lo que equivale a poco más de 3.5 millones de personas pobres en términos absolutos, lo que ubicó a en el lugar 19 a nivel nacional. El 34% de la población se encontraba en condición de pobreza moderada,⁵ lo que representa en términos absolutos a 2.6 millones de personas. Asimismo, 5.8% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema⁶, casi 450,000 personas, con un promedio de carencias de 3.5, lo que ubicó a Jalisco en el lugar 20.⁷

Tabla 17.1. Jalisco: Indicadores de pobreza, 2012

Entidad	Pobreza			Pobreza moderada			Pobreza extrema		
	%	Miles de personas	Carencias promedio	%	Miles de personas	Carencias promedio	%	Miles de personas	Carencias promedio
Jalisco	39.8	3,051.0	2.1	34.0	2,604.8	1.9	5.8	446.2	3.5
Promedio nacional	45.5	53,349.9	2.4	35.7	41,820.9	2.0	9.8	11,529.0	3.7

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico por entidad federativa, cuadro 4A.

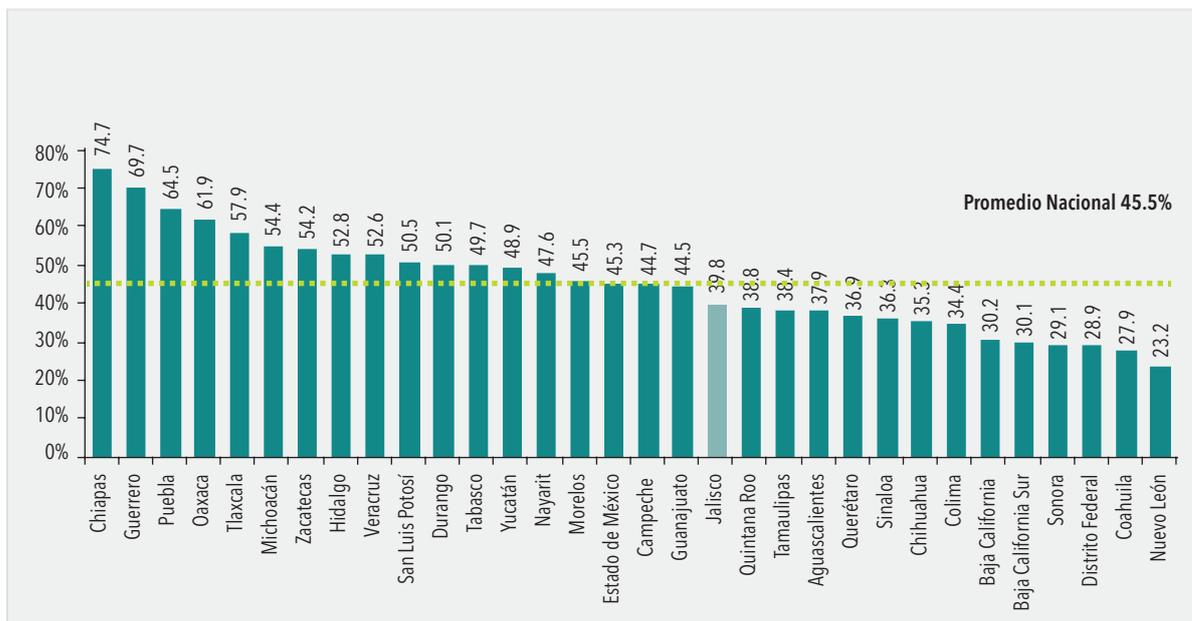
3. Encuesta ciudadana PED 2013-2033.

4. Ver Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (2010). CONEVAL (3 de octubre 2013). http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf.

5. Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. CONEVAL (20 de septiembre de 2013). <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.

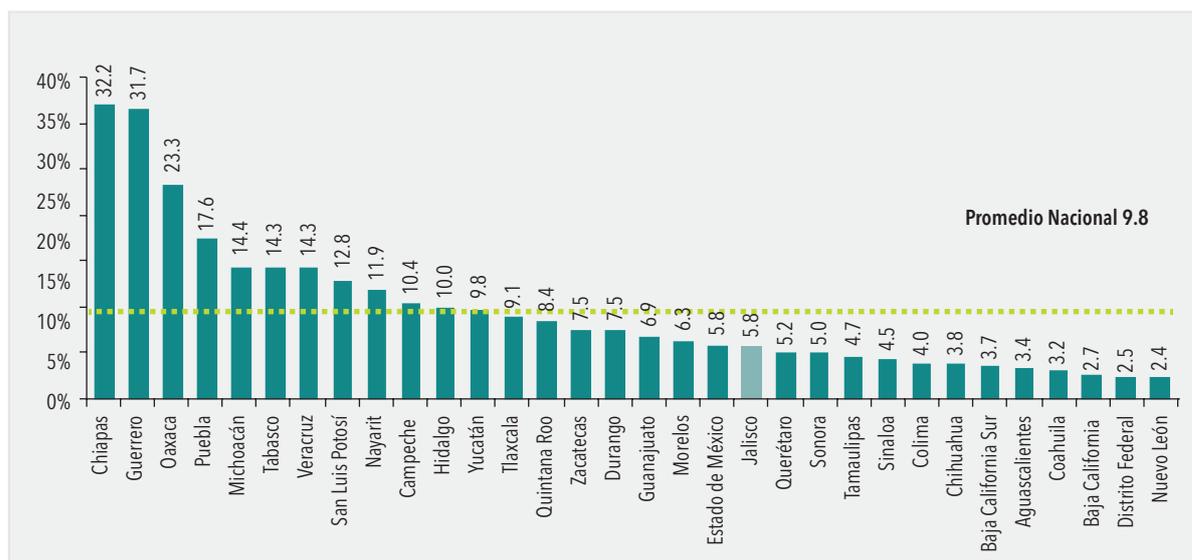
6. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. CONEVAL (20 de septiembre de 2013). <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>.

7. El total de población en pobreza es igual a la suma de la población en pobreza extrema y en pobreza moderada.

Gráfico 17.1. Pobreza, según entidad federativa, 2012 (porcentaje respecto de la población total)

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico por entidades federativas.

Nota: Las estimaciones de pobreza reportadas toman en cuenta la variable combustible para cocinar y disponibilidad de chimenea en la cocina para la construcción del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Gráfico 17.2. Pobreza extrema, según entidad federativa, 2012 (porcentaje respecto de la población total)

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico por entidades federativas.

Nota: Las estimaciones de pobreza reportadas toman en cuenta la variable combustible para cocinar y disponibilidad de chimenea en la cocina para la construcción del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

En una perspectiva dinámica, los datos disponibles muestran que entre 2010 y 2012 la incidencia de la pobreza aumentó 2.8 puntos

porcentuales en la entidad y la proporción de población en pobreza extrema sufrió un incremento de 0.5 puntos.⁸

Tabla 17.2. Jalisco: Evolución de la pobreza, 2010-2012

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	37.0	39.8	2,766.7	3,051.0	2.3	2.1
Población en situación de pobreza moderada	31.8	34.0	2,374.3	2,604.8	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	5.3	5.8	392.4	446.2	3.7	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	33.7	28.3	2,516.0	2,173.1	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	6.2	8.1	466.0	619.6	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	23.0	23.8	1,718.8	1,824.2	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	70.7	68.1	5,282.7	5,224.1	2.1	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	17.0	1,507.9	1,300.1	3.5	3.4
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	20.6	18.4	1,540.6	1,409.9	2.7	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.9	23.7	2,380.5	1,819.4	2.7	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	55.4	53.5	4,134.5	4,102.8	2.3	2.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.7	9.1	500.0	694.8	3.6	2.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.8	9.2	959.5	704.0	3.0	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	20.6	1,643.6	1,579.8	2.7	2.6
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.7	16.3	1,098.2	1,249.1	2.3	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	43.3	47.9	3,232.6	3,670.6	1.9	1.8

Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico (entidades), información para Jalisco.

En cuanto a población vulnerable por carencias sociales, 28.3% tuvo un ingreso suficiente para cubrir sus necesidades elementales en 2012 pero presentaron una o más carencias sociales (en promedio, 1.8 carencias); asimismo, los datos del

CONEVAL indican que 8.1% de la población fue vulnerable por ingresos; eso significa que su ingreso fue inferior o igual a la línea de bienestar mínima. Finalmente, la población no pobre y no vulnerable fue de 23.8%.

8. Entre 2008 y 2010 se habían empobrecido de forma extrema 43 mil jaliscienses. En ese periodo en Jalisco se registró el tercer cambio más agudo respecto de todas las entidades del país, sólo por debajo del Estado de México y Veracruz. Para 2010, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Aportaciones para la Integración del PED, Pág. 1. Para 2012, CONEVAL, Medición de la Pobreza 2012, Anexo Estadístico por Entidades Federativas.

Tabla 17.3. Jalisco: Población vulnerable por carencia social e ingreso, 2012

Entidad	Vulnerable por carencias sociales				Vulnerable por ingresos				No pobre y no vulnerable			
	Porcentaje		Miles de personas		Porcentaje		Miles de personas		Porcentaje		Miles de personas	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Jalisco	33.7	28.3	2,516.0	2,173.1	6.2	8.1	466	619.6	23.0	23.8	1,718.8	1,824.2
Nacional	28.1	28.6	32,137.1	33,516.7	5.9	6.2	6,745	7,228.6	19.9	19.8	22,844.2	23,210.9

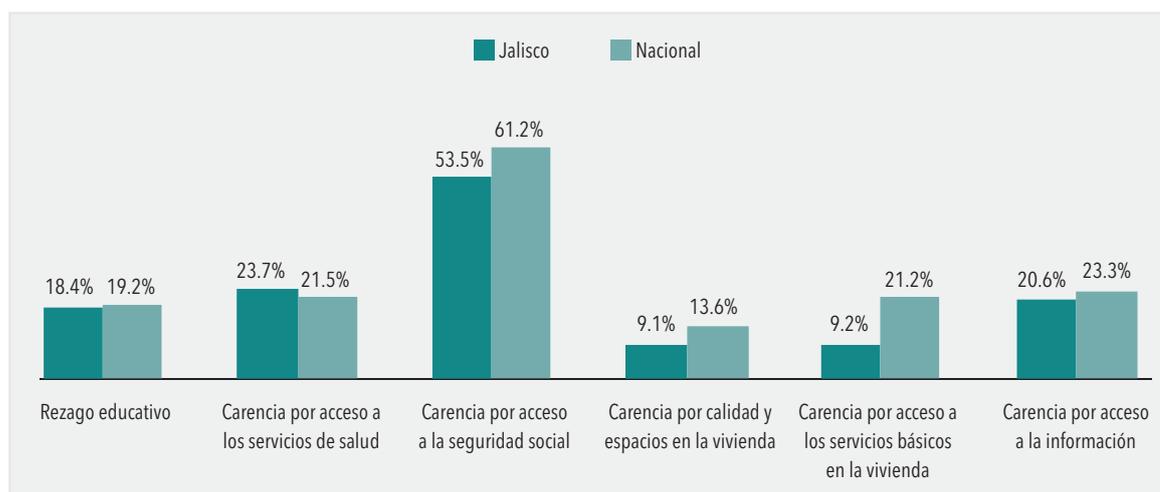
Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico, cuadro 4B.

En consonancia con la tendencia mostrada a nivel nacional, en Jalisco la carencia por acceso a la seguridad social es la que más se presenta, en 53.5% de la población. Le siguen en importancia la carencia por acceso a los servicios de salud (23.7%) y por acceso a la alimentación (20.6%).

La carencia por acceso a la seguridad social es muy alta en la entidad debido a que depende del empleo formal y una parte significativa de la

Población Económicamente Activa (PEA) no tiene acceso a estos empleos. Al segundo trimestre del año 2000 había 2.64 millones de personas, consideradas como parte de la PEA. Respecto a la anterior cifra, 29.8% no contaba con la prestación de servicios de salud y 26.5% no contaba con prestaciones de ley. En 2005, la PEA ocupada que no contaba con prestaciones laborales se redujo a 23%. En 2010, ese porcentaje se mantuvo.⁹

Gráfico 17.3. Jalisco: Incidencia en los indicadores de carencia social, 2012



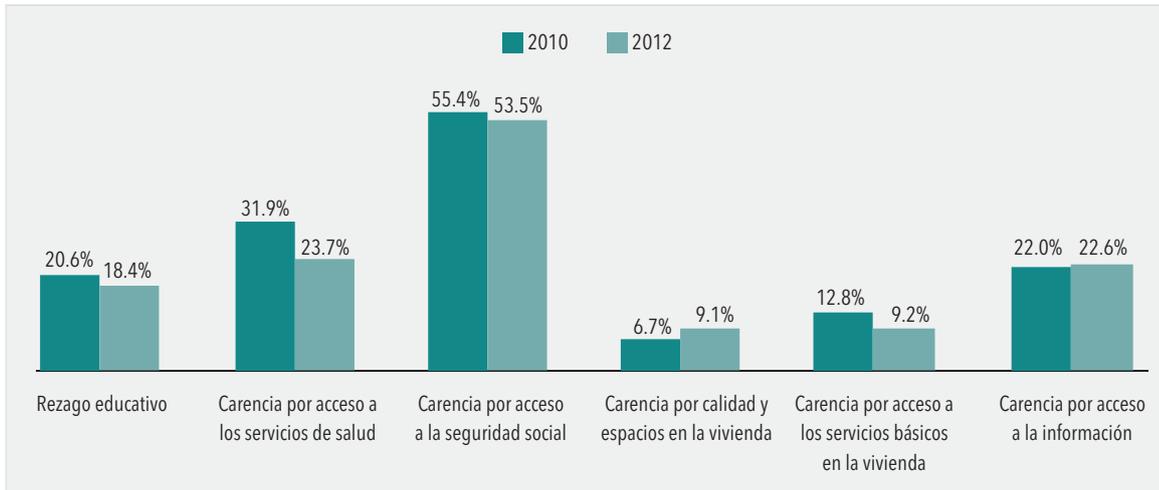
Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico, cuadro 5.

Por su parte, los indicadores de carencia social mostraron importantes mejorías entre 2010 y 2012, con excepción del indicador de carencia

por calidad y espacios en la vivienda, que tuvo un aumento importante, de 6.7% en 2010 a 9.1% en 2012.

9. Gutiérrez Pulido, H., Mariscal González, M., Almonzor García, P., Ayala Dávila, M., Gama Hernández, V., y Lara Garza, G. (2011). "Pobreza". Diez problemas de la población de Jalisco: una perspectiva sociodemográfica. 2010: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco, Guadalajara. Pág. 174.

Gráfico 17.4. Jalisco: Incidencia en los indicadores de carencia social, 2010-2012

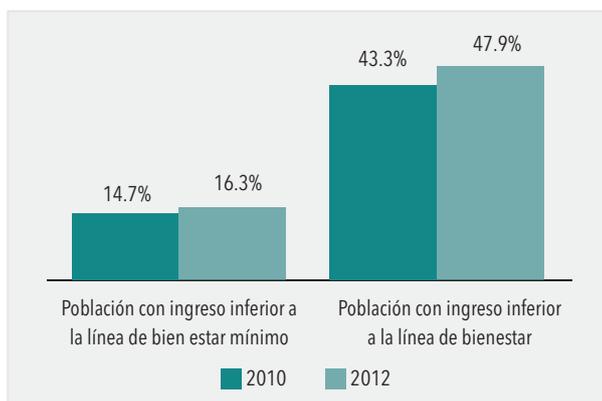


Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico (entidades), información para Jalisco.

De igual modo, la proporción de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo se incrementó de 14.7% a 16.3% en 2012. El porcentaje de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar creció en 4.6 puntos porcentuales entre ambos periodos al pasar de 43.3 a 47.9; en términos absolutos, ello representó un incremento de 438 mil personas más en esa situación.

a) Pobreza municipal y regional. De acuerdo con datos del CONEVAL, durante 2010 sólo tres de los

Gráfico 17.5. Jalisco: Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y con ingreso inferior a la línea de bienestar, 2010-2012



Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2012, Anexo estadístico (entidades), información para Jalisco.

125 municipios del estado registraron un porcentaje de población en situación de pobreza menor a 25% (Zapotlán El Grande con 21.7, Guadalajara con 22.5 y Zapopan con 22.8). Juntos representaron 24.4% del total de la población en situación de pobreza.

En alrededor de 33 municipios del estado, la proporción de población en condición de pobreza osciló entre 25% y 50%. En 80 municipios el porcentaje de población en pobreza estuvo entre 50 y 75. Finalmente, en nueve municipios el porcentaje de población en situación de pobreza estuvo entre 75 y 100.

En ese tenor, los municipios que registraron un porcentaje mayor de población en situación de pobreza en 2010 fueron Santa María del Oro con 90.6, Chimaltitán con 85.8 y Cuautitlán de García Barragán con 85.7. En cuanto a pobreza extrema, el municipio con mayor proporción de la población en esa situación fue Mezquitic con 40.7%, seguido de Bolaños con 28.8% y Santa María del Oro con 28.2%. En contraparte, el municipio con menor proporción de población en pobreza extrema fue Zapotlán El Grande con 1.5%, seguido por el municipio de El Limón con 1.9% y Guadalajara con 2.1%.

Tabla 17.4. Jalisco: Municipios con mayor y menor porcentaje de población pobre, 2010

Municipio	Porcentaje de población municipal en pobreza	Lugar estatal por porcentaje de población en pobreza
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza		
Santa María del Oro	90.6	1
Chimaltitán	85.8	2
Cuautilán de García Barragán	85.7	3
Atemajac de Brizuela	85.0	4
Jilotlán de los Dolores	81.5	5
Mezquitic	79.9	6
Bolaños	79.2	7
Chiquilistlán	77.9	8
Zapotitlán de Vadillo	77.0	9
Ojuelos de Jalisco	74.7	10
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza		
Juanacatlán	33.8	116
Autlán de Navarro	33.2	117
Tonalá	32.9	118
Tlajomulco de Zúñiga	31.3	119
Ejutla	29.5	120
Acatlán de Juárez	28.3	121
Ocotlán	28.0	122
Zapopan	22.8	123
Guadalajara	22.5	124
Zapotlán el Grande	21.7	125

Fuente: Elaborado con base en CONEVAL, Medición de la pobreza por municipio, Jalisco 2010, anexo estadístico, cuadro 1A.

Tabla 17.5. Jalisco: Municipios con mayor y menor porcentaje de población en pobreza extrema, 2010

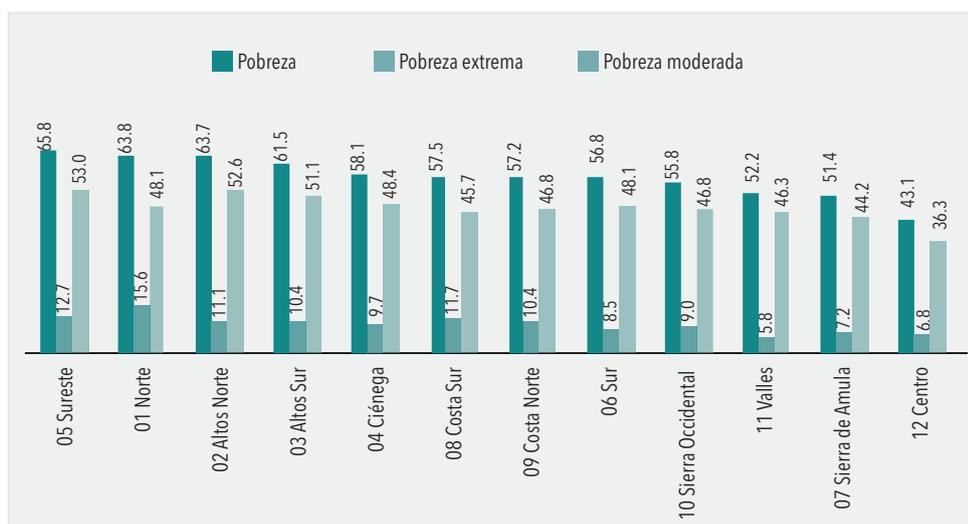
Municipio	Porcentaje de población municipal en pobreza	Lugar estatal por porcentaje de población en pobreza
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema		
Mezquitic	40.7	1
Bolaños	28.8	2
Santa María del Oro	28.2	3
Cuautitlán de García Barragán	26.1	4
Jilotlán de los Dolores	25.1	5
Chimaltitán	24.0	6
Chiquilistlán	21.8	7
Poncitlán	21.2	8
Zapotitlán de Vadillo	20.0	9
Villa Guerrero	19.2	10
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza extrema		
Tlajomulco de Zúñiga	3.8	116
Tonaya	3.3	117
Amatitán	3.2	118
Tepatitlán de Morelos	3.2	119
Ejutla	2.4	120
Acatlán de Juárez	2.2	121
Zapopan	2.2	122
Guadalajara	2.1	123
El Limón	1.9	124
Zapotlán el Grande	1.5	125

Fuente: Elaborado con base en CONEVAL, Medición de la pobreza por municipio, Jalisco 2010, anexo estadístico, cuadro 1A.

El análisis del fenómeno por regiones indica que la mayor proporción de población en situación de pobreza se localiza en la región Sureste con 65.8%. La región Norte ocupa el segundo lugar en ese

rubro, pues 63.8% de la población se encuentra en condición de pobreza. Esa misma región ocupa el primer lugar en pobreza extrema, ya que 15.6% de la población se encuentra en esa situación.

Gráfico 17.6. Jalisco: Porcentaje de población en condiciones de pobreza, pobreza extrema y pobreza moderada por región, 2010



Fuente: CONEVAL, Elaborado con base en tablas dinámicas de medición de pobreza 2010, consultado el 29 de mayo de 2013, <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Tablas-dinamicas-municipales.aspx>

b) Alta marginación en municipios rurales. De acuerdo con el índice de marginación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Jalisco es uno de los ocho estados que nacionalmente presentan marginación de nivel bajo. Se ubica en el lugar 27 entre las entidades del país.¹⁰

No obstante que el promedio de marginación es bajo, en Jalisco se localizan 48 municipios con marginación media, uno con marginación alta y cuatro con marginación muy alta. En la región Costa Sur se localiza uno de los municipios que presentan nivel alto de marginación (Cuautitlán de García Barragán); mientras que en la Región Norte se localizan tres de los municipios con marginación

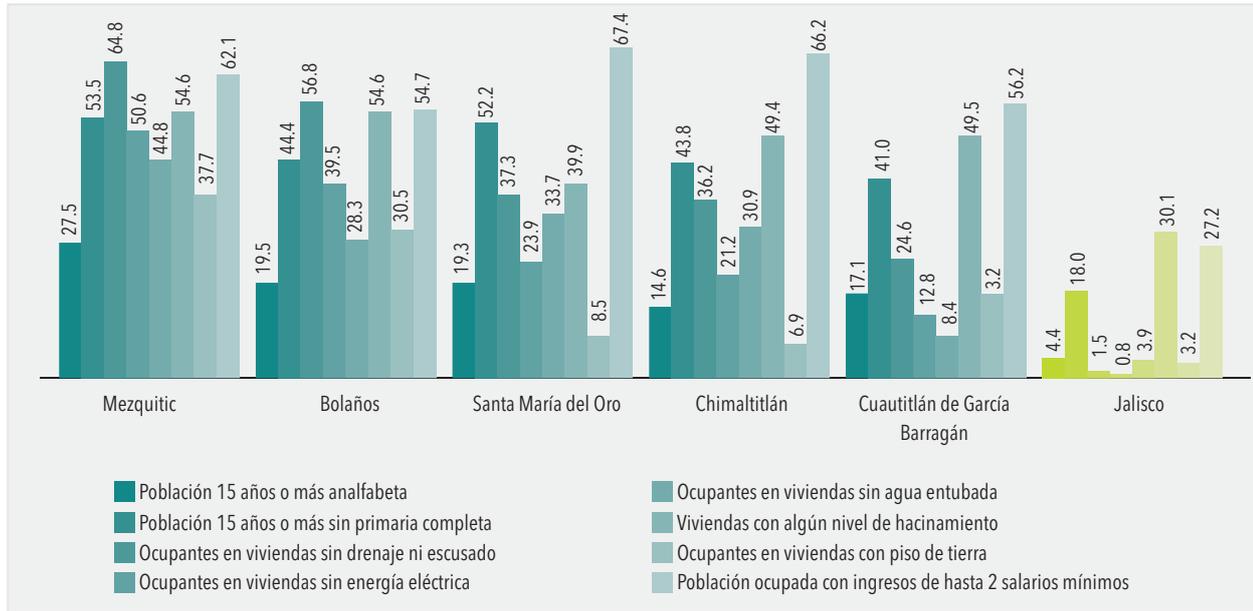
muy alta (Bolaños, Chimaltitán y Mezquitic) y en la Región Sureste se localiza el cuarto con marginación muy alta (Santa María del Oro).¹¹

Además, todos los municipios de la región con marginación alta y muy alta superan la media estatal respecto a los indicadores que integran el índice de marginación. Mezquitic, sin embargo, es el municipio que registra el mayor porcentaje de población de 15 años o más analfabeta, sin primaria completa, con ocupantes de viviendas sin drenaje y excusado, con ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, ocupantes en viviendas sin agua entubada y ocupantes en viviendas con piso de tierra. (ver gráfico 17.7)

10. El resto de las entidades que comparten este nivel de marginación son Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Estado de México, Sonora y Tamaulipas. Cabe indicar que el índice de marginación "permite diferenciar entidades federativas en función del impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a diferentes oportunidades, servicios o bienes. [...] A partir del análisis de los indicadores relacionados con la educación básica, la residencia en viviendas inadecuadas (por equipamiento o infraestructura), la residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas, y la percepción de ingresos monetarios bajos, se construye el índice de referencia", CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, Pág. 29.

11. Gutiérrez Pulido, H., Mariscal González, M. (2010). Dos décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010. "Evolución de la marginación y la pobreza". Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Planeación. pp. 151 y 152.

Gráfico 17.7. Jalisco: Indicadores de los municipios con grado de marginación alto y muy alto, 2010 (porcentajes)



Fuente: Elaborado con base en CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010, Anexo estadístico por municipio de Jalisco.

En cuanto a la marginación urbana, CONAPO diseñó el índice (Índice de Marginación Urbana, IMU) mediante el que se analiza “la situación en cada una de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs)¹², en las que el INEGI divide cabeceras municipales, las localidades conurbadas y las de 2,500 o más habitantes. Así, el IMU evalúa las carencias sociales en distintas colonias, barrios, o zonas de las ciudades”.¹³

Al analizar el grado de marginación de las AGEBS de la ZMG, se observa que 0.93% de la población se encuentra en un grado muy alto de marginación, mientras que 9.7% está en condiciones de alta marginación.

Cohesión social insuficiente

La medición de la cohesión social adoptada por el CONEVAL incorpora indicadores¹⁴ que ayudan a conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población a nivel nacional, estatal y municipal, así como indicadores de redes de apoyo e intercambio social a nivel estatal. Lo anterior permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.¹⁵

De acuerdo con datos arrojados por el CONEVAL, la entidad tiene en promedio una alta cohesión social. A nivel municipal, 113 municipios registran una cohesión social alta y 12 de ellos una cohesión social baja.

12. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Subdivisión de los municipios o delegaciones que conforman el país, utilizada por primera vez en el X Censo General de Población y Vivienda 1980. Su utilidad radica en permitir la formación de unidades primarias de muestreo y la organización de la información estadística. Tiene tres atributos fundamentales: a) es perfectamente reconocible en el terreno por estar delimitada por rasgos topográficos identificables y perdurables; b) por lo general es homogénea en cuanto a sus características geográficas, económicas y sociales; c) su extensión es tal que puede ser recorrida por una sola persona. Las AGEBS se clasifican en más y menos urbanizadas, dependiendo de su densidad de viviendas. (10 de septiembre de 2013). <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=ehne&c=4394>.

13. Gutiérrez Pulido, H., Mariscal González, M. (2010). Dos décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010. “Evolución de la marginación y la pobreza”. Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Planeación. Pág. 153.

14. 1. Coeficiente de Gini, 2. El grado de polarización social de la entidad federativa o del municipio; 3. La razón del ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable y 4. El índice de percepción de redes sociales (Este indicador se calcula solamente a nivel estatal).

15. CONEVAL (2013). Medición de la pobreza. La Cohesión Social (10 de septiembre de 2013). http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx.

Tabla 17.6. Municipios con bajo grado de cohesión social

Municipio	Grado de cohesión social ¹
Atemajac de Brizuela	Baja cohesión social
Atengo	Baja cohesión social
Chiquilistlán	Baja cohesión social
Guachinango	Baja cohesión social
Huejuquilla el Alto	Baja cohesión social
Jilotlán de los Dolores	Baja cohesión social
Santa María del Oro	Baja cohesión social
Mezquitic	Baja cohesión social
Ojuelos de Jalisco	Baja cohesión social
Poncitlán	Baja cohesión social
Villa Purificación	Baja cohesión social
Tapalpa	Baja cohesión social

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de población y vivienda 2010.

¹ Se considera de alta cohesión social a los municipios con polo derecho (de baja marginación) o sin polo y de baja cohesión social a los municipios polarizados o con polo izquierdo (de alta marginación).

Los talleres intergubernamentales revelaron que uno de los principales problemas de la entidad es la desigualdad en la distribución de la riqueza. El tema también es abordado por el estudio *Bienestar Subjetivo y Desarrollo*, que señala que la desigualdad entre los municipios es uno de los rasgos distintivos de Jalisco. Asimismo, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, o PED 2030, muestra que se ha producido un incremento de los niveles de pobreza y desigualdad. Igualmente, el Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social Sustentable 2030 establece que uno de los principales problemas en materia de desarrollo social es el incremento de los niveles de pobreza y desigualdad. Finalmente, en el libro *2 décadas en el desarrollo de Jalisco* se dice que la comparación de las condiciones que prevalecen en los municipios situados en los extremos de la marginación permite advertir las grandes inequidades que persisten al interior del estado.¹⁶

a) Alta desigualdad en la distribución del ingreso. Como parte de la medición del grado de cohesión social, la población en Jalisco presenta una marcada desigualdad de ingresos. En términos comparativos, en el año 2008, el 10% de los hogares más ricos tuvo ingresos 17.3 veces más altos que 10% de los hogares más pobres, de acuerdo a datos provenientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI.¹⁷

Por su parte, la estimación del CONEVAL mostró que, en 2005, 5% de la población más rica tuvo ingresos 36.9 veces más grande que 5% que la población más pobre en Jalisco. En cuanto al ingreso corriente total por persona promedio y por municipio en Jalisco, en 2010, los cálculos de CONEVAL indican que el ingreso era de 656 pesos mensuales en Santa María del Oro y de 4,681 pesos en Zapopan en el extremo opuesto. En ese mismo año se registró que la línea de bienestar mínimo¹⁸ a nivel nacional fue de

16. Gutiérrez Pulido, H., Mariscal González, M. (2010). Dos décadas en el desarrollo de Jalisco 1990-2010. "Evolución de la marginación y la pobreza". Guadalajara: Gobierno de Jalisco-Secretaría de Planeación. Pág. 150.

17. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2010). Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares.

18. La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Tabla 17.7. Jalisco: Ingreso corriente promedio trimestral por hogar, en deciles de hogares, 2008

Deciles de hogares	Ingreso corriente promedio trimestral por hogar
I	8,346
II	14,027
III	18,068
IV	22,013
V	27,152
VI	32,579
VII	39,169
VIII	48,861
IX	67,995
X	144,531

Fuente: COEPO Comunicado Núm. 237/09, p. 8.

978 pesos por persona en el ámbito urbano y 684 pesos por persona en el ámbito rural.¹⁹

Además, en Jalisco los seis primeros deciles (60% de la población) concentran 28.9% del ingreso, mientras que los tres siguientes (30%) acumulan 36.9%, y el último sólo concentra 34.2% de la riqueza generada. Estas cifras a pesar de ser menos extremistas que la distribución nacional, indican que la desigualdad en la distribución del ingreso es alta en nuestra entidad.²⁰

Por otro lado, el coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población, señala qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué proporción de población (u hogares) en una economía.²¹ Mientras más cerca de la unidad se encuentra el coeficiente, más desigual se encuentra distribuida la riqueza en la sociedad. En Jalisco de 2008 a 2010, el coeficiente de Gini se redujo de 0.463 a 0.461. Esto implicó que Jalisco estuviera entre los 10 estados con menor desigualdad en México en el 2010. Sin embargo, de

2010 a 2012 el coeficiente de Gini aumentó a 0.473, lo que significa que la desigualdad en la distribución del ingreso aumentó en la entidad.

A nivel municipal, las estimaciones del coeficiente de Gini en 2010 mostraron que los municipios con más desigualdad en la distribución del ingreso fueron Mezquitic, Unión de San Antonio, Bolaños, Cuautitlán de García Barragán y Zapopan. En contraparte, Tuxcacuesco, Jamay, San Gabriel, El Salto y Zapotiltic resultaron ser los municipios con menor desigualdad. Del total de municipios de Jalisco, 55 tienen niveles moderados de inequidad (se ubican en el umbral de valores que va de 0.30 a 0.39) y 56% restante forma parte del umbral de la inequidad (valores de 0.4 a 0.59). Dentro de este último se ubican cinco municipios de la ZMG. Zapopan registra el valor mayor de inequidad con 0.465 en su coeficiente y se sitúa en la quinta peor posición de todo el estado (sólo superado por Mezquitic, Unión de San Antonio, Bolaños y Cuautitlán de García Barragán). En cambio, las

19. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2010). Encuesta Nacional Ingreso-Gasto de los Hogares.

20. Escobar Latapí, J., González de la Rocha, M., Enriquez Rosas, R., Jiménez Ballardo, A., Padilla Díaz, R., González Íñigo, J., y Martín Mancilla, C. (2012). Así vamos en Jalisco. Reporte de indicadores sobre calidad de vida 2012. "Pobreza y Desigualdad". Guadalajara. Pág.29.

21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Jalisco: medición de la pobreza 2010, p. 25.

mejores posiciones metropolitanas las ocupan los municipios de El Salto con 0.355, Juanacatlán con 0.371 y Tlajomulco de Zúñiga con 0.395, todos apenas en los niveles moderados de la desigualdad.

Como se observa, Jalisco se encuentra en el umbral de la desigualdad y representa un llamado de atención para la mejora en los servicios públicos, del funcionamiento del régimen del salario, del mercado de trabajo y una mejor oferta de programas sociales dirigidos a la población vulnerable.

Tabla 17.8. Coeficiente de Gini según entidad federativa.

Entidad federativa	Coeficiente de Gini	
	2008	2010
Nacional	0.505	0.509
Aguascalientes	0.516	0.507
Baja California	0.453	0.506
Baja California Sur	0.496	0.486
Campeche	0.524	0.513
Coahuila	0.470	0.477
Colima	0.451	0.419
Chiapas	0.556	0.541
Chihuahua	0.532	0.473
Distrito Federal	0.510	0.517
Durango	0.49	0.469
Guanajuato	0.441	0.433
Guerrero	0.539	0.514
Hidalgo	0.492	0.465
Jalisco	0.463	0.46
Estado de México	0.424	0.468
Michoacán	0.484	0.487
Morelos	0.478	0.42
Nayarit	0.474	0.487
Nuevo León	0.489	0.498
Oaxaca	0.510	0.511
Puebla	0.474	0.482
Querétaro	0.502	0.487
Quintana Roo	0.498	0.475
San Luis Potosí	0.500	0.508
Sinaloa	0.481	0.465
Sonora	0.471	0.479
Tabasco	0.522	0.478
Tamaulipas	0.485	0.450
Tlaxcala	0.424	0.425
Veracruz	0.494	0.534
Yucatán	0.485	0.462
Zacatecas	0.517	0.521

Fuente: Elaborado por el Consejo estatal de población con base en estimaciones del CONEVAL e INEGI; MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Nota: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

b) Razón de ingresos de la población.²² En Jalisco, la razón de ingreso de la población pasó de 0.10 en 2008 a 0.09 en 2010, mientras que a nivel nacional el valor se ha mantenido en 0.08 para ambos años.

Lo anterior significa que la brecha entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto de los ingresos de las personas no pobres y no vulnerables se ha incrementado en la entidad.

Tabla 17.9. Municipios que registran una mayor brecha entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables

Municipio	Razón de ingreso ¹
Mezquitic	0.08
Bolaños	0.09
Cuautitlán de García Barragán	0.09
Zapopan	0.10
Colotlán	0.10
Huejúcar	0.10
Yahualica de González Gallo	0.10
Atoyac	0.10
Mazamitla	0.10
Villa Purificación	0.10

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de población y vivienda 2010.

¹ Se determina como el cociente del promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema respecto al promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

Respecto a la comparación de ingresos entre la población, el estudio *Jalisco Cómo Vamos* muestra que mientras los hogares del primer decil, los más pobres, ganan en promedio 8,346 pesos al trimestre, los del último decil, los más ricos, tienen ingresos por 144,531; es decir 1,732%.²³

c) Moderada polarización social. Para medir la polarización social se obtiene del grado de polarización social, el cual mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de Marginación calculado por el CONAPO.²⁴

22. Indicador que se construye dividiendo el ingreso promedio de la población en pobreza extrema entre el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable. Permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. CONEVAL (20 de septiembre de 2013). http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx.
23. Escobar Latapí, J., González de la Rocha, M., Enríquez Rosas, R., Jiménez Ballardó, A., Padilla Díaz, R., González Íñigo, J., y Martín Mancilla, C. (2012). Así vamos en Jalisco. Reporte de indicadores sobre calidad de vida 2012. "Pobreza y Desigualdad". Guadalajara. p.29.
24. Genera la siguiente clasificación: a) Entidad o municipio polarizado: aquella donde una tercera parte o más de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo y, al mismo tiempo, una tercera parte o más presenta condiciones precarias en estos rubros; b) Polo izquierdo (de alta marginación): la mayoría de su población presenta condiciones precarias en sus viviendas, bajos ingresos y con bajos niveles de educación; c) Polo derecho (de baja marginación): la mayoría de su población presenta condiciones favorables en sus viviendas, ingresos y nivel educativo y, d) Sin polo: en donde se excluye a los municipios/entidades polarizados, no polarizados con polo izquierdo y no polarizados con polo derecho. CONEVAL. (10 de septiembre de 2013) http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx.

Nuestra entidad se ubicó en el Polo de Baja Marginación, tanto para 2008 como para 2010. Sin embargo, a escala municipal la situación difiere, pues siete municipios que representan 5.6% del total son catalogados como polarizados: Tapalpa, Villa Purificación, Poncitlán, Ojuelos de Jalisco, Huejuquilla El Alto, Guachinango y Atengo; 48.8% del total se localiza en el Polo de Baja Marginación; cinco se localizan en el Polo de Alta Marginación; 4%, en donde se ubican los municipios de Mezquitic, Santa María del Oro, Jilotlán de los Dolores, Chiquilistlán y Atemajac de Brizuela, y, finalmente, 52 municipios que equivalen a 41.6% son neutros.

Tabla 17.10. Municipios que registran un grado de polarización de alta marginación

Municipio	Grado de polarización social ¹
Atemajac de Brizuela	Polo de alta marginación
Chiquilistlán	Polo de alta marginación
Jilotlán de los Dolores	Polo de alta marginación
Santa María del Oro	Polo de alta marginación
Mezquitic	Polo de alta marginación

¹ Se clasifican los municipios en:

- Polarizados: Menos de 20% de la población en localidades con grado de marginación "Medio" y cada extremo ("Alto" y "Muy alto" y "Bajo" y "Muy bajo") con más de 30%.
- Polo izquierdo (de alta marginación): Más de 70% de la población en localidades con grado de marginación "Alto" y "Muy alto".
- Polo derecho (de baja marginación): Más de 70% de la población en localidades con grado de marginación "Bajo" y "Muy bajo".
- Sin polo: Se excluye a los municipios polarizados, no polarizados con polo izquierdo y no polarizados con polo derecho.

d) Discriminación. De acuerdo con la Encuesta Nacional contra la Discriminación (ENADIS) 2011, se percibe que la riqueza es un factor que provoca división entre la gente; 59.5% de los encuestados así lo considera. Para el caso de la región Centro Occidente (RCO) a la que pertenece Jalisco junto a Colima, Michoacán y Nayarit, esa misma encuesta arrojó un resultado muy por debajo del porcentaje

nacional, ya que 48.9% de la población considera que la riqueza genera mucha división, 30.6% poca y 20.3% nada.²⁵

Respecto a divisiones motivadas por la preferencia hacia algún partido político, a nivel nacional 46% considera que los partidos generan una división profunda entre la gente. Mientras que en la región a la que pertenece Jalisco, 29.9% de la población comparte esta opinión, 33.4% opina que la división que generan las distintas preferencias partidistas es poca, y 34.8% considera que es nula.

Referente al nivel educativo, 40% de la población en la escala nacional considera que el nivel educativo provoca una profunda división entre la gente, mientras que a escala regional, 37.9% de la población comparte esta opinión; 37.2% considera que genera poca división y 24.2% considera que no genera división alguna.

En cuanto a la pregunta: ¿qué tanto cree usted que la etnia provoque divisiones entre la gente?, en la escala nacional alrededor de 30% considera que las cuestiones étnicas provocan gran división. En la RCO 22.2% de los encuestados considera que la pertenencia a etnias diferentes genera una gran división, 39.9% considera que poca y 33.2% considera que no genera una división.

En el tema sobre la religión, 35.6% de la población nacional considera que ésta provoca muchas divisiones entre la población, mientras que en la RCO 22.8% de la población la considera también un factor de mucha división, 43.4% que provoca poca división y 32.8% que nada.

En cuanto a la pregunta: ¿qué tanto cree usted que la gente que llega de fuera provoque divisiones entre la gente?, 26.8% de los encuestados señaló que causa divisiones entre la gente, mientras que en la región centro occidente 14.9% consideró que éste es un factor que genera mucha división; 43.8% considera que causa poca división y 40.4% que no causa división.

25. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). Encuesta Nacional contra la Discriminación en México ENADIS 2010. México D.F.

En relación con las preferencias sexuales, en la región Centro Occidente 34.9% de la población considera que las preferencias sexuales dividen mucho a la gente, 37.4% considera que dividen poco y 21.6% considera que no dividen nada. A nivel nacional, la encuesta indica que cuatro de cada 10 encuestados señalan este factor como un generador de mucha división entre las personas.

En resumen, según los datos de la ENADIS 2011, la riqueza, la educación y partidos políticos son percibidos por la población de la RCO como los principales factores que provocan divisiones sociales.

e) Solidaridad y cooperación. El índice de percepción de redes sociales se define como el grado en que las personas de 12 años o más perciben la dificultad o facilidad de contar con apoyo de redes sociales en situaciones hipotéticas tales como: ser cuidado durante una enfermedad, obtener dinero, conseguir trabajo, ser acompañado al doctor, obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad o cuidar a los niños del hogar.²⁶

En el caso de Jalisco se registró un Índice Medio de Percepción de apoyo, tanto en 2008 como en 2010. Cabe señalar que sólo en cuatro estados del país la percepción de redes sociales es alta.

Tabla 17.11. Entidades del país con un índice de percepción de redes sociales alto

Entidad federativa	Razón de ingreso ¹		Índice de percepción de redes sociales ²	
	2008	2010	2008	2010
Nayarit	0.08	0.08	Alto	Alto
Nuevo León	0.08	0.09	Alto	Alto
Sinaloa	0.08	0.1	Alto	Alto
Sonora	0.1	0.09	Alto	Alto

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

¹ Se determina como el cociente del promedio del ingreso corriente total per cápita de la población en situación de pobreza extrema respecto al promedio del ingreso corriente total per cápita de la población no pobre y no vulnerable.

² Se define como el grado de percepción que las personas de 12 años o más tienen acerca de la dificultad o facilidad de contar con apoyo de redes sociales en situaciones hipotéticas.

Al interior del estado, el estudio sobre el Bienestar Subjetivo y Desarrollo, registró un Índice de Solidaridad Social y Familiar (ISSF)²⁷ ligeramente superior al promedio total de la entidad. Cabe señalar que los niveles más bajos de este índice se observaron en la región Centro, específicamente en los estratos de menor ingreso, lo cual se explica

según el estudio, por el mayor individualismo que prevalece en las zonas urbanas.²⁸

f) Escasa participación de la sociedad en los procesos democráticos. Durante los talleres intergubernamentales coordinados por la Subseplan con funcionarios públicos, se definió como uno de los principales problemas en materia

26. CONEVAL (2013). Medición de la pobreza. La Cohesión Social. (11 de septiembre de 2013). http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx.

27. Este índice mide las relaciones familiares y la solidaridad comunitaria, de tal manera que si los lazos familiares y comunales son fuertes, el Índice de Bienestar Subjetivo Felicidad (IBSF) será positivo y alto (11 de septiembre de 2013). http://sieg.gob.mx/contenido/SociedadGobierno/Bienestar_Subjetivo_Desarrollo_JaliscoyRegiones.pdf. p. 152.

28. Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Planeación (2011) Bienestar Subjetivo y Desarrollo. Jalisco y sus Regiones. p.140.

de cohesión social la escasa participación de la sociedad en los procesos electorales.

Entre las principales causas que generan este problema se señalaron la desconfianza en las instituciones políticas, el desconocimiento de los mecanismos de participación social, la percepción de corrupción en las instituciones y las divisiones ideológicas que no permiten llegar a consensos.

Dicha información coincide con datos oficiales relativos a la participación de los jaliscienses

durante los últimos cuatro procesos electorales, específicamente para la elección de presidente de la república. La siguiente tabla muestra que la mayor participación ocurrió en 1994, cuando 83.35% de la ciudadanía acudía a las urnas a elegir presidente de la república. En el año 2000 la participación bajó a 68.21%, y disminuyó nuevamente en 2006 a 61.33%. En la última elección el porcentaje de participación se incrementó nuevamente a 64.73%; sin embargo, dicha proporción fue menor aún a la producida en 1994.

Tabla 17.12. Porcentaje de participación ciudadana en elecciones para la presidencia de la república 1994-2000, 2006 y 2012 por entidad federativa.

Entidad Federativa	Participación 1994	Participación 2000	Participación 2006	Participación 2012
Aguascalientes	80.68 %	66.71 %	58.20 %	60.68 %
Baja California	79.19 %	57.55 %	46.41 %	53.77 %
Baja California Sur	79.57 %	67.18 %	54.81 %	58.81 %
Campeche	77.34 %	67.86 %	61.21 %	67.26 %
Coahuila	67.48 %	58.60 %	54.27 %	61.88 %
Colima	79.75 %	66.33 %	62.75 %	64.34 %
Chiapas	67.08 %	52.19 %	48.65 %	67.32 %
Chihuahua	76.05 %	58.20 %	48.38 %	53.20 %
Distrito Federal	82.33 %	70.59 %	67.90 %	67.16 %
Durango	74.34 %	58.03 %	53.85 %	59.75 %
Guanajuato	83.73 %	66.71 %	57.21 %	59.63 %
Guerrero	66.72 %	54.15 %	46.22 %	60.11 %
Hidalgo	76.73 %	61.80 %	58.31 %	65.73 %
Jalisco	83.35 %	68.21 %	61.33 %	64.73 %
Estado de México	78.96 %	67.90 %	62.09 %	66.00 %
Michoacán	77.17 %	60.79 %	50.07 %	52.50 %
Morelos	76.06 %	65.33 %	60.02 %	65.17 %
Nayarit	68.76 %	62.70 %	54.1 %	62.63 %
Nuevo León	79.15 %	63.47 %	59.55 %	60.41 %
Oaxaca	71.32 %	58.73 %	57.93 %	61.99 %
Puebla	74.04 %	62.55 %	57.65 %	63.31 %
Querétaro	82.95 %	70.00 %	63.66 %	66.80 %
Quintana Roo	71.06 %	62.07 %	56.76 %	58.12 %
San Luis Potosí	74.51 %	63.12 %	59.53 %	63.28 %
Sinaloa	77.89 %	64.32 %	56.44 %	61.68 %
Sonora	77.26 %	63.91 %	54.93 %	57.84 %
Tabasco	74.45 %	62.72 %	67.48 %	71.28 %
Tamaulipas	78.27 %	62.86 %	54.49 %	58.46 %
Tlaxcala	80.87 %	62.02 %	58.22 %	63.90 %
Veracruz	75.04 %	63.19 %	60.12 %	67.08 %
Yucatán	66.05 %	71.96 %	66.61 %	77.42 %
Zacatecas	76.54 %	60.66 %	52.01 %	61.44 %

Fuente: Atlas de resultados electorales federales 1991-2012. En <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#>

Cabe señalar que Jalisco se ubicó, en la escala nacional, como la segunda entidad con mayor participación en el proceso de elección de presidente de la república (83.35%), apenas por debajo de la proporción registrada en Guanajuato (83.73%). Para el año 2000, a pesar de una caída porcentual pronunciada en el nivel de participación ciudadana (alrededor de 15%), la entidad se ubicó en la cuarta posición a nivel estatal, sólo superada por Yucatán, Distrito Federal y Querétaro. En 2006, tanto el porcentaje de participación como la posición a nivel nacional siguieron en declive ya que en este año el estado se ubicó en la posición siete a nivel nacional, mientras que en las pasadas elecciones del año 2012, cayó hasta el nivel 11 entre las entidades con mayor participación electoral.

g) Participación social fragmentada y dividida.

De igual manera, en el marco de los talleres intergubernamentales con funcionarios públicos, en la mesa de cohesión social se detectó como otro problema principal la participación social fragmentada y dividida.

Entre las principales causas que generan este problema se señalaron la búsqueda del bien propio antes del bien común por parte de la sociedad, la poca sensibilidad ante la situación de los grupos más vulnerables, la apatía de la sociedad de participar en procesos colectivos y que los grupos en desventajas sociales no sean tomados en cuenta en la toma de decisiones tendientes a solucionar sus problemas.

Áreas de oportunidad

Implementación de programas sociales en Jalisco

De acuerdo con el Inventario Estatal 2010 de programas y acciones de desarrollo social operados por las 32 entidades federativas a través de dependencias o

entidades locales, realizado por CONEVAL durante el ejercicio fiscal 2010, de los 2,391 programas y acciones detectados en el país, 58 corresponden a Jalisco y pertenecen a las dependencias y entidades que se muestran en la siguiente tabla.²⁹

Tabla 17.13. Programas y acciones de desarrollo social del Estado de Jalisco, según dependencia, 2010

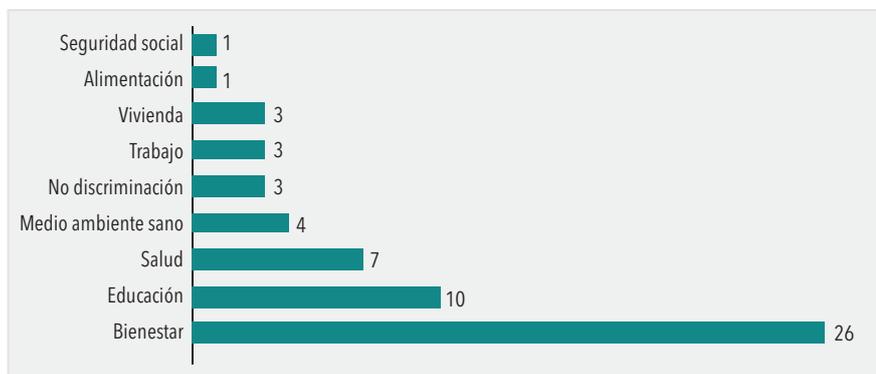
Dependencia o entidad	No. de programas y acciones
Secretaría de Cultura	2
Secretaría de Desarrollo Humano	15
Secretaría de Desarrollo Rural	16
Secretaría de Educación	8
Secretaría de Promoción Económica	1
Secretaría de Salud	7
Secretaría de Vialidad y Transporte	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Secretaría General de Gobierno	1
No disponible	6

Fuente: CONEVAL, inventario de programas y acciones estatales de desarrollo social 2010.

La mayoría de los programas y acciones de desarrollo social están alineados con la dimensión del bienestar económico y el derecho social de educación (44.8%); le sigue el grupo de programas

alineados con los derechos de educación (17.2%) y salud (12.1%). Los programas o acciones en alimentación y seguridad social sólo representan 1.7% cada uno.

Gráfico 17.8. Derecho social o dimensión de bienestar económico al cual se alinean los programas y acciones de desarrollo social del estado de Jalisco, 2010



Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza por municipio, Jalisco 2010, p. 49.

29. Mesa Sectorial "Pobreza".

Solidaridad social y familiar de la población

De acuerdo con el estudio *Bienestar Subjetivo y Desarrollo, Jalisco y sus Regiones*, se debe provechar una de las grandes oportunidades de política pública que representa la solidaridad social y familiar de la población estudiada. Cabe recordar que dicho estudio registra un índice de solidaridad social y familiar alto para el caso de Jalisco. Asimismo, el índice de percepción de redes sociales a nivel nacional clasifica a Jalisco en un nivel medio.

Alto índice de participación comunitaria

De acuerdo con los resultados que arroja la medición del Índice de Participación Comunitaria (IPaC), la media estatal y las regiones del estado (excepto la Región Centro) presentan una alta participación. Los niveles más bajos de participación se encuentran en la población de la Región Centro que gana menos de tres mil pesos.³⁰

30. Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Planeación (2011). *Bienestar Subjetivo y Desarrollo. Jalisco y sus Regiones*. p. 138

Objetivos y estrategias

Objetivo de desarrollo

OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.

Objetivos sectoriales

OD17O1. Reducir la pobreza.

- O1E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco.³¹
- O1E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.). Transitar de los programas de transferencias monetarias condicionadas a programas públicos no mercantilizados.³²
- O1E3. Orientar la política social hacia la construcción de capacidades y a la adquisición de libertades.³³
- O1E4. Reforzar las acciones que ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso en zonas urbanas para combatir la pobreza de estas zonas del estado.³⁴
- O1E5. Incentivar y promover el mejoramiento y construcción de casas habitación en ciudades medias y municipios pequeños con el fin de mejorar la calidad y espacios

de las viviendas y generar incentivos para el desarrollo de centros urbanos intermedios ordenados y sustentables.³⁵

- O1E6. Promover un proyecto para la vivienda digna en su modalidad de piso firme.³⁶
- O1E7. Mejorar la seguridad social de los jaliscienses con la incorporación de un seguro de desempleo, aplicando un esquema público que proteja a los y las trabajadoras ante una pérdida del empleo.³⁷
- O1E8. Crear una contraloría social, con la participación de las universidades, que revise la transparencia, eficiencia y eficacia del gasto destinado al combate a la pobreza en las Secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo e Integración Social.³⁸
- O1E9. Hacer más rigurosa la evaluación y fiscalización de los programas de combate a la pobreza para evitar su uso político-electoral. Establecer un órgano estatal compuesto por ciudadanos expertos que evalúe las políticas y los programas en la materia.³⁹

OD17O2. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.

- O2E1. Cumplir con el 100 por ciento de cobertura en servicios básicos para toda la población (agua, luz y drenaje).⁴⁰

31. Propuesta de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

32. Alonso Concheiro, A. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Resumen prospectivo". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 1. p.184.

33. *Ibíd.*

34. Escobar Latapí, A., Patricia Pedraza Espinoza, L. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Sociedad". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 3. p. 95 y 96.

35. Agenda de Gobierno, p. 40.

36. *Ibíd.*

37. *Ibíd.*

38. Concheiro, A. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Resumen prospectivo". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 1. p.179.

39. Concheiro, A. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032*. "Resumen prospectivo". Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 1. p.184.

40. Agenda de Gobierno, op. cit.

- O2E2. Implantar una campaña permanente de capacitación en talleres de actividades en zonas marginadas y alejadas, tomando en cuenta usos y costumbres.⁴¹
- O2E3. Implementar un plan sexenal de accesibilidad a comunidades rurales que implique el mejoramiento de los caminos.⁴²
- O2E4. Apoyar proyectos municipales estratégicos del área metropolitana en zonas de rezago social.⁴³

OD17O3. Fortalecer la integración social y económica de las personas.

- O3E1. Ampliar los programas de apoyo

económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas.⁴⁴

- O3E2. Generar mecanismos para apoyar (con transferencias económicas condicionadas a la capacitación y búsqueda de empleo) de la población en pobreza que pierda su empleo.⁴⁵
- O3E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.⁴⁶
- O3E4. Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza.⁴⁷

41. Alonso Concheiro, A. (2013). Jalisco a futuro 2012-2032. Informe de prospectiva. Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 7. p. 295.

42. Agenda de Gobierno, op. cit.

43. Agenda de Gobierno, p. 41.

44. Agenda de Gobierno, op. cit.

45. Agenda de Gobierno, op. cit.

46. Escobar Latapí, A., Patricia Pedraza Espinoza, L. (2013). *Jalisco a futuro 2012-2032. "Sociedad"*. Guadalajara: Editorial Universitaria, Tomo 3. p. 94.

47. Agenda de Gobierno, op. cit.

Tabla de alineación de objetivos

Objetivos Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de la Política de Bienestar	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OD1701. Reducir la pobreza.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	<p>Objetivo específico 4. Mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y número de opciones de ingresos, mediante empleos con retribuciones económicas adecuadas, buenas condiciones laborales, prestaciones y seguridad social, mayores oportunidades de emprendimiento, programas sociales de transferencias monetarias, así como la reducción de erogaciones de las familias a través de la provisión de servicios públicos estatales de bajo costo.</p> <p>Objetivo específico 7. Asegurar la disponibilidad, acceso y mejor aprovechamiento nutritivo de alimentos para la población jalisciense.</p>	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
OD1702. Disminuir el nivel de marginación y desigualdad.	Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	<p>Objetivo específico 8. Facilitar el acceso y disfrute de vivienda en condiciones de calidad de espacio, infraestructura de servicios y áreas verdes como base patrimonial de los hogares y un entorno propicio para relaciones sociales armónicas.</p> <p>Objetivo específico 11. Proveer de vías de acceso carretero a las personas que residen en comunidades alejadas de los centros urbanos, con el propósito de facilitar el traslado y potenciar las oportunidades de creación de fuentes de empleo local.</p>	Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
OD1703. Fortalecer la integración social y económica de las personas.	<p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p>	<p>Objetivo específico 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.</p> <p>Objetivo específico 4. Mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y número de opciones de ingresos, mediante empleos con retribuciones económicas adecuadas, buenas condiciones laborales, prestaciones y seguridad social, mayores oportunidades de emprendimiento, programas sociales de transferencias monetarias, así como la reducción de erogaciones de las familias a través de la provisión de servicios públicos estatales de bajo costo.</p> <p>Objetivo específico 5. Extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguras, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión en la vejez.</p>	<p>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</p> <p>Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.</p>

Tabla resumen

OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.

Problemática	Objetivo sectorial	Estrategias
Población afectada por niveles de pobreza.	01. Reducir la pobreza	E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco.
		E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.). Transitar de los programas de transferencias monetarias condicionadas a programas públicos no mercantilizados.
		E3. Orientar la política social hacia la construcción de capacidades y a la adquisición de libertades.
		E4. Reforzar las acciones que ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso en zonas urbanas para combatir la pobreza de estas zonas del estado.
		E5. Incentivar y promover el mejoramiento y construcción de casas habitación en ciudades medias y municipios pequeños con el fin de mejorar la calidad y espacios de las viviendas y generar incentivos para el desarrollo de centros urbanos intermedios ordenados y sustentables.
		E6. Promover un Proyecto para la vivienda digna en su modalidad de Piso Firme.
		E7. Mejorar la seguridad social de los jaliscienses con la incorporación de un seguro de desempleo, aplicando un esquema público que proteja a los y las trabajadoras ante una pérdida del empleo.
		E8. Crear una contraloría social, con la participación de las universidades, que revise la transparencia, eficiencia y eficacia del gasto destinado al combate a la pobreza en las Secretarías de Desarrollo Rural y de Desarrollo e Integración Social.
		E9. Hacer más rigurosa la evaluación y fiscalización de los programas de combate a la pobreza para evitar su uso político-electoral. Establecer un órgano estatal compuesto por ciudadanos expertos que evalúe las políticas y los programas en la materia.
E2. Implantar una campaña permanente de capacitación en talleres de actividades en zonas marginadas y alejadas, tomando en cuenta usos y costumbres.		
E3. Implementar un plan sexenal de accesibilidad a comunidades rurales que implique el mejoramiento de los caminos.		
E4. Apoyar proyectos municipales estratégicos del área metropolitana en zonas de rezago social.		
Cohesión social insuficiente.	03. Fortalecer la integración social y económica de las personas.	E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas.
		E2. Generar mecanismos para apoyar (con transferencias económicas condicionadas a la capacitación y búsqueda de empleo) de la población en pobreza que pierda su empleo.
		E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.
		E4. Fomentar proyectos de economía solidaria entre la población en condiciones de pobreza.

Metas e indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Fuente	Valor nacional	Línea base	Meta 2015	Meta 2018	Meta 2033	Tendencia deseable*
Personas con carencia de acceso a la alimentación**	Porcentaje	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.	23.3	20.6	19.1	18.3	14.0	Descendente
Población en situación de pobreza extrema**	Porcentaje	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.	9.8	5.8	4.0	3.5	2.3	Descendente
Población vulnerable por carencias sociales**	Porcentaje	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.	28.6	28.3	27.0	25.4	15.5	Descendente
Población vulnerable por ingresos**	Porcentaje	CONEVAL, Medición de pobreza por entidad federativa, 2012.	6.2	8.1	7.7	6.5	3.5	Descendente
Posición en el Índice de Rezago Social	Posición	CONEVAL, Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2010.	NA	25	27	29	32	Ascendente

* De acuerdo al comportamiento de la unidad de medida, la tendencia deseable del indicador puede ser descendente (si disminuye, mejor) o ascendente (si aumenta, mejor).

**Alineado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.